

109 Es urgente adoptar medidas de conservación para asegurar la supervivencia de los últimos rinocerontes de Java y Sumatra en Indonesia

CONSCIENTE de que dos de las cinco especies de rinoceronte existentes se encuentran exclusivamente en poblaciones fragmentadas en tres islas indonesias y figuran en la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™ como «En Peligro Crítico»;

OBSERVANDO que la población de rinocerontes de Sumatra y de Java ha disminuido en los últimos años como consecuencia de amenazas naturales e inducidas por el hombre que podrían causar la extinción de estas dos especies;

RECONOCIENDO que la importancia fundamental de los rinocerontes de Java y de Sumatra como ingenieros de los ecosistemas en los hábitats forestales, y su declive, pueden tener graves repercusiones en los ecosistemas forestales y en las especies conexas;

PREOCUPADO porque las especies invasoras, las catástrofes naturales y la propagación de enfermedades pueden suponer nuevas y graves amenazas para los rinocerontes de Java y de Sumatra y sus hábitats en Indonesia;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que el aislamiento de las poblaciones y los retos relacionados con la patología reproductiva podrían inhibir aún más la recuperación de la población del rinoceronte de Sumatra;

CONSCIENTE de que los rinocerontes de Java sólo se encuentran en un lugar del mundo, el Parque Nacional de Ujung Kulon en Indonesia, lo que los hace susceptibles a las amenazas de enfermedades o desastres naturales;

ALARMADO porque, en 2024, una exhaustiva investigación de la policía indonesia reveló una tendencia preocupante según la cual, entre 2019 y 2023, numerosas madres de rinoceronte de Java habían sido cazadas furtivamente;

INSPIRADO por el hecho de que el Presidente indonesio, en 2012, declarara el Año Internacional del Rinoceronte, abogando por el compromiso de asegurar la supervivencia de los rinocerontes de Java y Sumatra, en peligro crítico de extinción en el país;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el hecho de que funcionarios indonesios, organizaciones no gubernamentales y científicos constituyeran en septiembre de 2024 un grupo de trabajo sobre el rinoceronte, que recomendó que los rinocerontes de Sumatra y de Java fueran declarados “objetos de vital importancia nacional”, dando prioridad a su protección para poder destinar más fondos a la conservación de los rinocerontes; y

OBSERVANDO TAMBIÉN que se necesitan más recursos y apoyo de los organismos gubernamentales y donantes para mejorar la protección, vigilancia, cría en cautiverio y recuperación de las poblaciones de rinocerontes de Java y Sumatra en Indonesia, último refugio de estas dos especies de rinocerontes asiáticos en peligro crítico;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General y a la Comisión para la Supervivencia de Especies que brinden apoyo y orientación permanentes al Gobierno de Indonesia para fortalecer la conservación de los rinocerontes en ese país, y que informen sobre la aplicación de la presente resolución en el próximo período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza;

2. PIDE a Indonesia y al Gobierno del país del área de distribución que preparen y apliquen medidas de recuperación con plazos definidos para conservar los rinocerontes de Java y de Sumatra, mejorando la protección, la vigilancia de las especies y del hábitat y aumentando el número de personal de protección de primera línea en los parques nacionales donde viven los rinocerontes;

3. RECOMIENDA que todos los organismos gubernamentales pertinentes de los países del área de distribución, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los parques zoológicos, las instituciones de investigación y el sector privado apoyen la conservación de los rinocerontes de Java y de Sumatra;

4. ALIENTA a los países del área de distribución del rinoceronte de Java y del rinoceronte de Sumatra a que gestionen científicamente sus poblaciones para lograr un crecimiento rápido y una viabilidad genética y demográfica a largo plazo;

5. PIDE TAMBIÉN al Gobierno del país del área de distribución que amplíe la recopilación y el análisis de información para prevenir la caza furtiva de rinocerontes y que aumente la tasa de acciones judiciales efectivas con sentencias disuasorias por la caza furtiva de rinocerontes; y

6. PIDE ASIMISMO a los donantes que pongan a disposición del Ministerio de Silvicultura de Indonesia los recursos financieros necesarios para que el ministerio pueda iniciar un plan de recuperación de base científica para los rinocerontes de Java y Sumatra, con el fin de asegurar el futuro de estos dos rinocerontes asiáticos En Peligro Crítico.